



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de enero de 1993

Número 3

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

VISTO para resolver el expediente número 127/92, de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado Polotitlán, del municipio mismo nombre, Estado de México; y

RESULTANDO:

PRIMERO.—Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de quince ejidatarios y sucesores del poblado de Polotitlán, municipio de su mismo nombre, Estado de México, instaurándose con el expediente número 1/978-3, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución, toda vez que con las reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.—Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992, transfirió entre otros, el expediente número 1/978-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expediente número 127/92.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.—Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

RESUELVE

PRIMERO.—Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de quince ejidatarios del poblado de Polotitlán, municipio de su mismo nombre, Estado de México, instaurado bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de enero de 1993 | No. 3

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 955/92

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARCOS ALVAREZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 955/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 68, de la colonia Evolucion Super 24 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con calle Glorietta de Petróleos o Sexta Avenida; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle Palacio de Gobierno, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tiene por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6730.—11, 23 diciembre y 6 enero

Expediente Núm. 1217/92

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

AMBROSIO LOPEZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 1217/92, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 27, de la Avenida Madrugada, manzana 208, Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle Flor, al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tiene por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6730.—11, 23 diciembre y 6 enero

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativa al poblado: Polotitlán, municipio de Polotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6730, 6656, 6646 y 6837.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6898, 6889, 6901 y 6841.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.—Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal.

CUARTO.—Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el **C. Dr. Guillermo G. Velázquez Alfaro**, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del **C. Lic. Román Delgado Mondragón**, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.—**CUMPLASE.**—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARCIA, bajo el expediente número 708/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "San Pedro", ubicado en la hoy llamada calle Fresno, colonia Alcanfores, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan de este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 91.30 m con la hoy calle Fresno; al sur: 91.70 m con Fernando Estrada; al oriente: 44.00 m con Domingo Soto Jandette; al poniente: 43.20 m con Ignacio Olmos Rodríguez, con una superficie de: 4,208.93 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los tres días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARCIA, bajo el expediente número 709/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "San Pedro", ubicado en la hoy llamada calle Fresno, colonia Alcanfores en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, de este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 92.30 m con Juan Amando Soto García; al sur: 91.30 m con hoy calle Fresno; al oriente: 80.00 m con Domingo Soto Jandette; al poniente: 79.90 m con Ignacio Olmos Rodríguez, con una superficie de: 7,339.41 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL ESTADO y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días por medio de edictos, dados a los 3 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

ROSA MARIA ALANIS SOLACHE, bajo el expediente número 706/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto a un predio denominado "La Ladera de la Loma", ubicado en sin número específico de identificación, en el barrio de San Miguel, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Miguel López Torres; al sur: 50.00 m con Guillermina Luna viudas de Ramírez; al oriente: 200.00 m con María del Carmen Santos de Flores y al poniente: 200.00 m con sucesión de Ezequiel G. Luna Chilpa, con una superficie de: 16,000.000 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

JUAN ORTIZ RODRIGUEZ, bajo el expediente 710/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sin número específico de identificación, en camino sin nombre en el barrio de San Marcos, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y

colindancias; al norte: 32.85 m con Juan Ortiz Rodríguez; Celina Ortiz Rodríguez y Tomás Vázquez Ortiz; al sur: 32.85 m con Juan Ortiz Rodríguez; al oriente: 12.10 m con Crescencia Avila, Alfonsa Ortiz Rodríguez e Inocencio Ortiz Rodríguez; y al poniente: 12.10 m con camino sin nombre, con una superficie de: 397.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

MARIA NORMA PEDRAZA DELGADO, bajo el expediente 747/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sobre calle Rayón, en la Segunda Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.10 m con Bonifacio Luna Martínez; al sur: 38.15 m con Ma. Félix Luna Martínez; al oriente: 10.00 m con calle Rayón; y al poniente: 10.00 m con Osbaldo Luna Martínez, con una superficie de: 831.25 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta Ciudad, por tres veces de cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

EUSTACIO MARCO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 746/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto del predio denominado "La Casa", ubicado en calle dieciséis de septiembre en el municipio de Huey-poxtla, distrito de Zumpango, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.50 m con señor Guadalupe Jiménez Bravo; al sur: 24.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 129.30 m con Roque Hernández Reyes; y al poniente: 130.00 m con Pompeyo Pérez, con una superficie de: 2,234.50 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

LETICIA MELENDEZ VELAZQUEZ, bajo el expediente número 670/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de la totalidad del predio ubicado en primera Cerrada de San Antonio, Barrio de San Lorenzo, sin número específico de identificación, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.85 m con José Desales Méndez; al norte: 10.95 m con primera cerrada de San Antonio; al sur: 71.80 m con Juana Piliado Domínguez y Coopropietarios; al oriente: 38.00 m con Alfonso Desales, al poniente: 36.00 m con Ignacia Embarcadero; al poniente: 63.05 m con Primera Cerrada de San Antonio; con una superficie de 2,738.44 m², superficie de construcción: 20.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Méx., a los 11 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1874/92

Segunda Secretaría

MARIA PORFIRIA RAFAELA PACHECO FLORES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Meyolli, ubicado en el barrio de Huitznahuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.47 m con Claudia Pacheco Flores; al sur: 25.50 m con Jaime Marcelino Pacheco Flores; al oriente: 21.15 m con privada particular; al poniente: 21.65 m con Pedro Sandoval Pacheco; con una superficie total aproximada de 533.57 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México - Texcoco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 6545.—7, 21 diciembre y 6 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1963/92.

Tercera Secretaría.

MARGARITA JUAREZ GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Mecorral Segundo", ubicado en la población de Santa María, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dos partes, una de 4.55 m con calle del Prado y la otra 17.30 m con Luis Rivero Sánchez; al sur: 20.40 m con sucesión de Manuel Rosas Muñoz; al oriente: en dos partes, una de 28.00 m con Luis Rivero Sánchez, y la otra: 98.80 m con Samuel Juárez Reyes; al poniente: 123.70 m con David Avila Pérez, con una superficie total aproximada de: 2,100.55 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 9 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 6837.—21 diciembre, 6 y 21 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1499, ANTONIA TERESA GOMEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Portal del Buen Suceso, municipio de Santiago Tlanguisteco, distrito de Tenango, mide y linda; norte: 12.20 m con Portal del Buen Suceso; sur: 12.50 m con Ma. de Jesús Alvirde; oriente: 18.55 m con calle Gómez Fariás; poniente: 18.60 m con Dolores Hernández Vda. de García; superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Eraz Ravani.—Rúbrica. 6898.—31 diciembre, 6 y 11 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 11937/299/92, C. CATALINA CONTRERAS ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Miguel Tecpan, predio El Cedro, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 45.50 m y linda con camino público; sur: 92.00 m y linda con Angel Reyes de la O.; oriente: 101.00 m y linda con Gilberto Aguilar, Tomás Ortiz y herederos de la Familia Martínez; poniente: 53.00 m y linda con camino público; con una superficie de: 4,908.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 11198/300/92, C. FIDENCIO GARCIA BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Sta. María Mazatlán, predio Zontoca, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con Roberto Flores; sur: 15.00 m y linda con camino público; oriente: 75.00 m y linda con Pedro de la Cruz Bautista; poniente: 75.00 m y linda con Mónica Baldevisco; con una superficie de: 1,125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12426/301/92, C. MA. DE LOS DOLORES TORRES DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa Ana Jilotzingo, predio Bosca, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 40.00 m y linda con camino público; sur: 43.00 m y linda con camino público; oriente: 43.00 m y linda con Juan Mayén Gómez Vda. de Rosas; poniente: 56.00 m y linda con Ascensión Gómez, con una superficie de: 1,980.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12427/302/92, C. MA. DE LOS DOLORES TORRES DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, predio Bosca, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 106.00 m y linda con camino público; sur: 88.00 m y linda con Francisco Barragán Gamboa; oriente:; poniente: 49.00 m y linda con Esperanza Mayén Gómez; con una superficie de: 2,156.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12429/303/92, C. MARIA DE JESUS ESPINO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Luis Ayucán, predio Santatopony Barrio Grande, municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 23.30 m y linda con Ramón Becerra Alvarado; sur: 20.00 m y linda con vereda pública; oriente: 20.00 m y linda con Roberto Rodríguez Tinajero; poniente: 20.00 m y linda con vereda pública; con una superficie de: 434.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12429/304/92, C. AGUSTINA ACOSTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santa Ana, predio Bonxo, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 41.00 m y linda con camino público; sur: 52.00 m y linda con Angel Rojas Chávez; oriente: 21.50 m y linda con camino público; poniente: 21.00 m y linda con herederos de Andrés Mayán; con una superficie de: 987.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12430/305/92, CC. SANTIAGO ROSAS ROSAS, MARIA FELIZ ROSAS ROSAS, CEBERIANO ROSAS ROSAS Y GONZALO ROSAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santa Ana, predio Dospí, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 70.79 m y linda con Hacienda de Bata; sur: 47.42 m y linda con Francisco Moreno; oriente: 9.44 m y linda con carretera Jilotzingo-Nicolás Romero; poniente: 59.35 m y linda con Miguel Rosas; con una superficie de: 1,837.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12578/308/92, C. DAMIAN PACHECO DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Luis Ayucán, predio Cañada de Níqui, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 31.00 m y linda con andador José Pacheco A. y Maadaleno Bustos; sur: 27.00 m y linda con Libia Pacheco de los A.; oriente: 23.00 m y linda con Alicia González T.; poniente: 22.00 m y linda con andador y Creencio Martínez; con una superficie de: 652.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12579/309/92, C. LIBIA PACHECO DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Luis Ayucán, predio La Loma, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con propiedad de Damián Pacheco A.; sur: 24.00 m y linda con propiedad de Socorro Martínez; oriente: 24.00 m y linda con propiedad de Bertha Mendoza S.; poniente: 23.00 m y linda con propiedad de andador vecinal y Creencio Martínez; con una superficie de: 616.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12580/310/92, C. PAULINO BRISEÑO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santa María Mazatla, predio La Cañada, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 33.00 m y linda con Lorenzo Blancas; sur: 37.00 m y linda con Anselmo Enriquez; oriente: 40.00 m y linda con propiedad pública (una barranca); poniente: 30.00 m y linda con camino público; con una superficie de: 1,225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12581/311/92, C. GUADALUPE RANGEL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santa María Mazatla, predio Loma de Enzodu, municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Manuel Blancas; sur: 20.00 m y linda con vereda pública; oriente: 50.00 m y linda con Manuel Blancas; poniente: 50.30 m y linda con Manuel Blancas; con una superficie de: 1,067.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12582/312/92, C. FELIPE MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Luis Ayucán, predio La Cueva, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con el señor Reyes; sur: 3.00 m y linda con Antonio Ruedas G.; oriente: 72.00 m y linda con camino del ejido de San Luis Ayucán; poniente: 70.80 m y linda con Florencio Márquez; con una superficie de: 533.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12583/313/92, C. FELIPE MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Luis Ayucán, predio Biji, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Juvenio Ruedas; sur: 20.00 m y linda con Antonio Ruedas; oriente: 30.00 m y linda con Juvenio Ruedas; poniente: 30.00 m y linda con el ejido; con una superficie de: 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12584/314/92, C. MARIA MELENDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Luis Ayucán, predio La Loma, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 37.00 m y linda con propiedad de Felipe Mendoza M.; sur: 32.00 m y linda con propiedad de Andador y Alicia González; oriente: 37.00 m y linda con Prop. de Andador y Cañada de Viggí; poniente: 36.00 m y linda con propiedad de Magdalena Bustos; con una superficie de: 1291.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12585/315/92, C. MARIA EUGENIA MENDOZA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Po. de San Luis Ayucán, predio Sanatopy, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con camino; sur: 10.00 m y linda con Gabriel Ramírez Basilio; oriente: 20.00 m y linda con camino; poniente: 20.00 m y linda con Gabriel Ramírez Basilio; con una superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12586/316/92, C. GABRIEL RAMIREZ BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Luis Ayucán, predio Sanatopy, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con María Eugenia Mendoza Figueroa; y la 2a. con camino; sur: 20.00 m y linda con camino público; oriente: 20.00 m y linda con María Eugenia Mendoza Figueroa y la 2a. camino; poniente: 40.00 m y linda con Rigoberto Rodríguez Tinajero y Mario Franco Alejo, con una superficie de: 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12587/317/92, C. FLORENCIO ALMARAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santa María Mazatla, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 34.00 m y linda con Salvador Cruz Cruz; sur: 47.30 m y linda con terreno federal; oriente: 30.00 m y linda con camino vecinal; poniente: 34.00 m y linda con Tules Mendieta; con una superficie de: 1466 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12588/318/92, C. SALVADOR CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio El Calvario, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con el Sr. Carlos Mendieta, sur: 30.00 m y linda con el Sr. José Blancas; oriente: 34.00 m y linda con Tules Mendieta; poniente: 34.00 m y linda con camino vecinal; con una superficie de: 1,020.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 12589/319/92, C. JOEL PACHECO DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Luis Ayucán, predio La Loma, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 21.00 m y linda con propiedad de Felipe Mendoza M.; sur: 16.00 m y linda con propiedad andador y Damián Pacheco A.; oriente: 36.00 m y linda con propiedad de Magdalena Bustos; poniente: 31.50 m y linda con andador vecinal y Crescencio Martínez; con una superficie de: 660.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6889.—28, 31 diciembre y 6 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 595/92, FLORENTINO DURAN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 4, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 27.70 m con Jerónimo Argueta; sur: 27.70 m con Antonio Durán Ortiz; oriente: 6.78 m con Donaciano Quintana; poniente: 6.79 m con calle Cuauhtémoc; superficie aproximada de: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 1o. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 594/92, SIMON GARAY BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Molino s/n., municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.60 m con Ignacio de la Cruz; sur: 20.60 m con Calzada del Molino; oriente: 80.00 m con Francisco González; poniente: 75.80 m con Alejandro Ruiz; superficie aproximada de: 1,604.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 1o. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 593/92, SAMUEL BELO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito de la Cruz, barrio de Bonso, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 21.25 m con callejón de la Palma; sur: 20.25 m con Marcos González; oriente: 32.65 m con Pedro Pacheco; poniente: 32.15 m con Raymundo Calixto; superficie aproximada de: 702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 592/92, AMELIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Molino s/n., municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.60 m con Carmen Lugo; sur: 9.20 m con Calzada del Molino; oriente: 27.30, 14.60 y 12.35 m con Donatiano Quintana y Jesús Argueta Martínez; poniente: 33.30 m con Severo López García; superficie aproximada de: 549.00 m², construcción 32.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 591/92, DESIDERIO ANAYA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prim. Cerrada José Ma. Velasco, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 9.40 m con calle El Gilguero; sur: 8.50 m con Zenón Escobar Aguilar; oriente: 25.14 m con Roberto Rodríguez; poniente: 21.74 m con Félix Serafin Jurado; superficie aproximada de: 208.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 590/92, FLORENTINO GARCIA REMEDIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Boqui, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Calzada del Puente; sur: 8.00 m con Luz Galván Vda. de García; oriente: 11.70 m con Mariana García Remedios; poniente: 11.70 m con Alfonso García Romero; superficie aproximada de: 93.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 589/92, ADOLFO CONTRERAS URZUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puruagua, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.50 m con carretera vecinal; sur: 20.25 m con carretera vecinal; oriente: 20.70 m con Pedro Martínez Bautista; poniente: 18.50 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 319.00 m², construcción 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 583/92, JERONIMO DIAZ PICAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tejocote, San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 69.00 m con José Luis Valdez; sur: 69.00 m con Perfecto Díaz; oriente: 96.00 m con Perfecto Díaz; poniente: 96.00 m con Alvaro Valdez; superficie aproximada de: 6,6624.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 587/92, JERONIMO DIAZ PICAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tejocote, San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 198.00 m con Perfecto Díaz Ortega; sur: 216.00 m con José Díaz Ortega; oriente: 96.00 m con Raúl "N"; poniente: 104.00 m con Aureliano Velázquez; superficie aproximada de: 20,513.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 586/92, JOSE MODESTO GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles Rayón y Jiménez, municipio de Temascalcingo México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 29.15 m con Eadía de la O. Cruz; sur: 29.15 m con Adela García Bello; oriente: 10.00 m con Mauro López Romero; poniente: 10.00 m con calle de Jiménez; superficie aproximada de: 291.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 585/92, GABRIEL PLATA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 66.52 m con Braulio Plata Becerril; sur: 66.52 m con José Plata Plata; oriente: 72.00 m con Parcela Escolar; poniente: 72.25 m con Maximino Montecy Plata; superficie aproximada de: 4,806.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero

Exp. 584/92, BRAULIO PLATA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 66.18 m con Leon Colón; sur: 66.52 m con Gabriel Plata Becerril; oriente: 116.00 m con Parcela Escolar; poniente: 114.85 m con José Plata Plata; superficie aproximada de: 7,663.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6901.—31 diciembre, 6 y 11 enero



AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **GRUPO ICONSA, S.A. de C.V.**, celebrada el 27 de noviembre de 1992, a las 9:00 horas, se acordó reducir el capital social mínimo fijo en la cantidad de \$39'000,000. (Treinta y nueve millones de pesos), para quedar en la cantidad de \$461'000,000. M.N. (Cuatrocientos sesenta y un millones de pesos), mediante el reembolso a los accionistas de 39,000 (treinta y nueve mil) acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

A t e n t a m e n t e,
Cecilia Tagle J.
Delegado Especial